

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3473

La Puebla de Castro

Secretaría

Aprobación inicial suspensión ruidos.

Aprobación inicial suspensión ruidos durante las fiestas patronales

A la vista de la próxima celebración de las fiestas mayores en honor a San Roque del 12 al 16 de agosto de 2026, se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://https://lapuebladecastro.sedipualba.es/>)

La Puebla de Castro , a 29 de julio de 2026

María Teresa Bardají

Alcaldesa